

martes, 8 de agosto de 2017

Correo Marítimo. Ruta de ingreso hacia Ecuador

Desde los viajes iniciales de Colón a América, inicia también la comunicación de correo marítimo entre las nuevas tierras hacia el viejo continente y viceversa, el transporte del correo dependía por entero del apoyo brindado por oficiales y tripulación voluntarios, sin embargo al aumentar la demanda y hacerse evidente la irregularidad del transporte; por medio de Cedula Real el 14 de mayo de 1514 se otorga a perpetuidad a Lorenzo Galíndez de Carvajal como Correo Mayor de Indias, es decir, a cargo del servicio de correo en América.

Respecto del correo marítimo, este fue objeto de mejoras a lo largo del tiempo, tanto para efectos de regular las frecuencias, el transporte usado y otros aspectos; sin embargo, debido a la seguridad o falta de ella en ultramar, los remitentes se veían en la obligación de enviar sus comunicaciones de manera múltiple (dos, hasta 6 copias) e incluso por diferentes rutas.

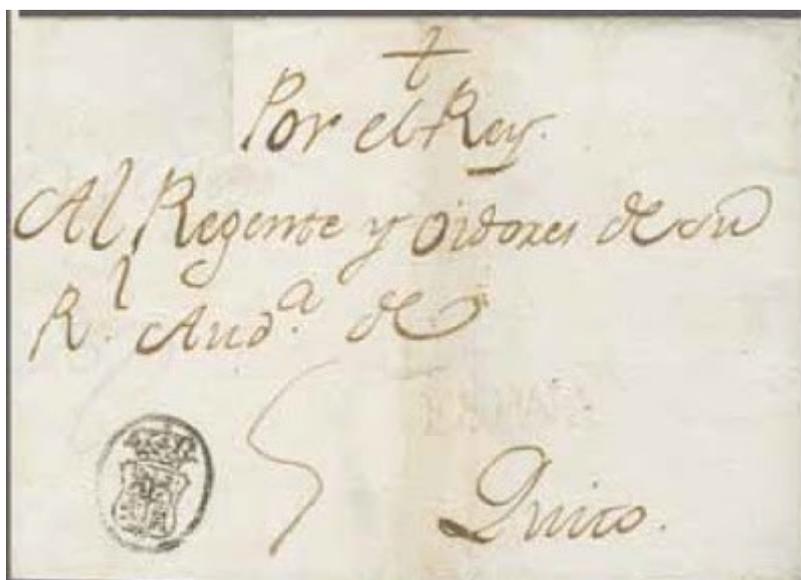


Figura. 1782 - Comunicación oficial del rey de España – Carlos III dirigida hacia Quito

El Reglamento Provisional del Correo Marítimo de 24 de agosto de 1764, establece un gran avance en la formalización del transporte y tarifas de correo marítimo de España. La correspondencia saldría mensualmente desde A Coruña, hasta el de La Habana (con escalas previas en San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo). Desde allí se reenvía la correspondencia hacia Veracruz, tierra firme y Perú, en el último caso a su vez se remitía el correo hacia el Ecuador tanto por tierra como por mar ingresando desde Guayaquil. Es de suponer que la misma ruta se usaría para el envío de correo, es decir desde Ecuador saliendo de Guayaquil a Perú, la Habana y de vuelta a España.

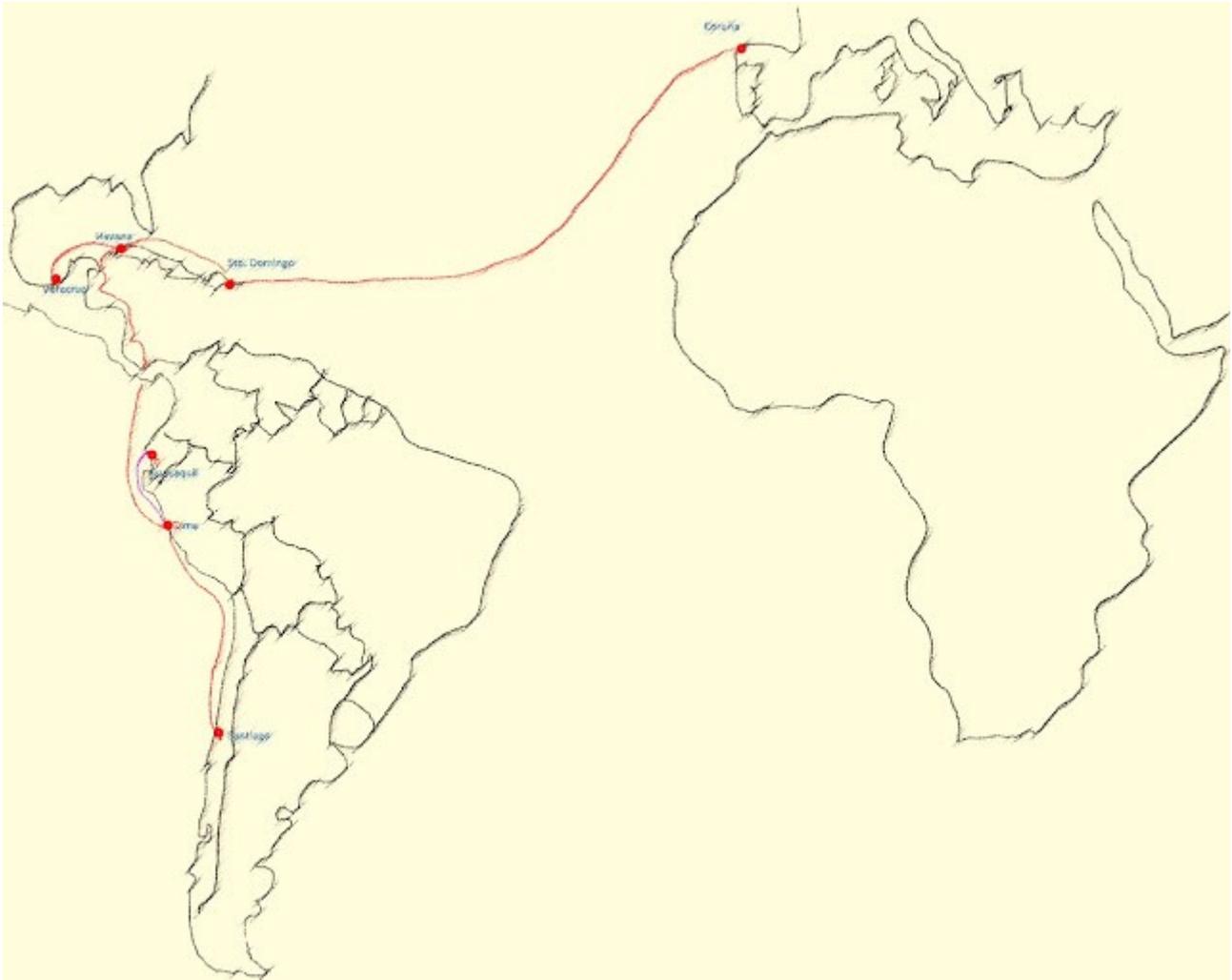


Figura. Ruta de Transporte de Correo Marítimo desde A Coruña a puertos de América del Pacífico Sur.